

## Circular nº 1/2022

Actualización, 10 de Enero de 2022

<b>COMPETICIÓN</b>	<b>CAMPEONATO AUTONÓMICO FACV CAMPO A TRAVÉS</b>
<b>FECHA</b>	<b>16 de enero de 2022</b>
<b>SEDE</b>	<b>Sagunto</b>
<b>CONVOCA</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>CONTROL</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>ORGANIZA</b>	<b>C.A. Camp de Morvedre</b>
<b>Delegado COVID-19</b>	<b>A designar por el club organizador</b>

### REGLAMENTO

#### 1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 vigente en cada momento, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2022 federada o 2021/2022 de JECV.

En el momento de la publicación de esta circular las medidas más destacadas actualizadas por la Junta Directiva de la FACV, y que se encuentran publicadas en la [Circular nº 230/2021](#) incluyen las siguientes medidas:

- Se autoriza la libre presencia de público con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).
- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.
- En las pruebas en pista será obligatorio pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta instantes antes de la salida en carreras y entre intentos en concursos. Asimismo, al finalizar cada carrera o intento los atletas deberán proceder a colocarse la mascarilla lo antes posible.
- En las pruebas en ruta y campo a través será obligatorio asimismo pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20 segundos antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.
- A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las ceremonias de premiación en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.
- La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.

## 2. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

<b>Autonómico FACV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podrán participar todos los atletas de Categoría de Sub20 a Master, con licencia federativa Nacional o Autonómica por la FACV en vigor para la presente temporada.</li> <li>Los atletas extranjeros de categoría Sub20, Sub23, Senior o Master con licencia por la FACV podrán participar en el campeonato sin derecho a las medallas del Campeonato Autonómico Individual excepto en los casos en que cumplan los requisitos aprobados por la Junta Directiva de la FACV.</li> <li>El resto de las categorías desde Sub12 a Sub18 que no entran en el Campeonato Autonómico podrán participar con la Licencia Escolar de Rendimiento o Licencia Federativa, según estipule el reglamento de la propia competición: <a href="http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf_competiciones_N2m3yndt.pdf">http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf_competiciones_N2m3yndt.pdf</a></li> </ul>
----------------------------	---

## 3. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	15:00 horas del miércoles anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	11:00 horas del jueves anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	Hasta el viernes anterior a la competición a las 16:00 horas <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar bajas en la lista de admitidos</li> </ul>
Publicación listados de participación definitivos	Viernes anterior a la competición a las 17:00 horas
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Según reglamento del Cross Ciudad de Sagunto</li> </ul>

## 4. Horario: Según reglamento del “Cross Ciudad de Sagunto”:

[http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf\\_competiciones\\_N2m3yndt.pdf](http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf_competiciones_N2m3yndt.pdf)

- ## 5. Reclamaciones:
- Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

6. **Organización:** Según reglamento del “Cross Ciudad de Sagunto”:  
[http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf\\_competiciones\\_N2m3yndt.pdf](http://www.facv.es/upload/2022/competiciones/pdf/pdf_competiciones_N2m3yndt.pdf)
7. **Premiaciones:** Se realizarán premiaciones en forma de medalla/trofeo a los tres primeros clasificados de cada prueba/categoría.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV